MONTEVIDEO — Lúnes 4 de Julio de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,505

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 88
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris ...... Señores Amedee Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
» » ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin
» Europa ..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Julio 4 (10.40 a. m.)—Se [illegible]

[illegible]

—Telegramas del Rosario notician que la policia paga los sueldos de los empleados con estampillas del Correo. Es el colmo de la bancarrota de un gobierno.

—Falleció en Concepcion del Uruguay la señora Urquiza de Martinez, hija mayor del general Urquiza.

—Encuéntrase mejorado el ministro Zapata.

—El oro á 314.50.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Madrid, Julio 3—Desórdenes de cierta importancia acaban de producirse en esta capital, y las autoridades tuvieron las mas grandes dificultades para restablecer el órden.

Los gendarmes, sable en mano, cargaron sobre los manifestantes.

Efectuáronse numerosos arrestos.

Esos desórdenes son motivados por causas absolutamente particulares y locales, principalmente por un aumento de los impuestos municipales.

Por órden superior, dicho aumento ha sido suspendido.

Buenos Aires, 4—Habiendo el Gobierno español invitado á la República Argentina á concurrir á la gran fiesta naval que efectuaráse en Agosto en el puerto de Palos, con motivo del Centenario Colombiano, solemnizando la salida para América de las carabelas *Santa María*, *Niña* y *Pinta*, el Gobierno resolvió hacerse representar dignamente, mandando el acorazado *Brown*, el crucero *25 de Mayo* y el caza torpedos *Rosales*. Zarparán probablemente el miércoles.

El *Brown* mandado por el capitan de fragata Manuel Domecq García, llevará una dotacion de veinte oficiales y trescientos veinte hombres. La tripulacion del *25 de Mayo*, al mando del capitan de navío Martin Rivadavia, tendrá igual número de oficiales y trescientos tripulantes.

El *Rosales*, á órdenes del capitan de fragata Leopoldo, tendrá cinco oficiales y cien hombres. La escuadrilla irá bajo el mando del contralmirante Solier, quien dispuso que para mañana encuéntrense á bordo de sus buques todos los miembros respectivos personales.

—Ignórase si las maniobras navales proyectadas y próximas á realizarse, serán dejadas sin efecto.

La Comision de Negocios Constitucionales del Senado ocuparáse hoy del proyecto suspendiendo el estado de sitio, aprobado ya por la Cámara de Diputados. El despacho será favorable.

—El Comité del partido nacional resolverá esta noche si el partido irá oficialmente á las elecciones municipales.

—Los norteamericanos residentes en la República celebrarán hoy en el grandioso suceso del 4 de Julio de 1776, en que el Congreso reunido en Filadelfia proclamó la libertad é independencia de los Estados Unidos de América.

[illegible]

N. B.—Prohibida la reproduccion de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

Comerciales

Buenos Aires, 4.—Onzas, 51.90. Esterlinas, 15.87. [illegible]

[illegible]

Lóndres, Julio 1.°—Tipo de descuento del Banco, 2 [illegible]

[illegible]

33.00.

Cédulas hipotecarias provinciales, serie A 7 °/o 29 3/4.

Id id serie [illegible] °/o, 28.
Id id provin[illegible] serie I 8 °/o, 11.
Id id id J 8 [illegible] 9 3/4.
Cambio de P[illegible] sobre Lóndres, 25.17 frs.

—Los remate[s de] lanas coloniales continúan con precios mas baj[os] [illegible] 1/4 d, con buena asistencia de compradores y [de]manda moderada; vendiéronse 96,000 fardos.

Lóndres, 1.°—Barras de cobre lib. 45 1 s. 8 d.

Hamburgo. 1.°—Cueros de potro salados, 10/16 kilo 9.25 m.

Havre, 1.°—Cueros de novillo salados livianos, 20/25 kilo 43.50.
Id id id pesados, 32/40 id 51.50.
Id de potro, 10/16 id, 55.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, 64.50.
Sebo de carnero id id, 63.50.
Trigo del Rio de la Plata, 21.50.
Maiz id id, 13.50.
Semilla de lino id id, 24.50.

Amberes, 1.°—Cueros de novillos salados livianos, 20/25 kilo, 36.50.
Id id id pesados, 32/40 id, 51.
Sebo vacuno del Rio de la Plata nominal.
Id de carnero id id, id.
Trigo id id, 18.
Maiz id id, 12.50.
Semilla de lino del Rio de la Plata, 24.25.

Liverpool. 1.°—Cueros de novillo salados livianos, 4 d.
Id id id pesados, 5 d.
Huesos (cargamentos) por tonelada 4 £ 2 s 6 d.
Ceniza (cargamento) por tonelada 70 °/o 3.10 s.
Cueros de potro salados, 9 s 3 d.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, 26 s.
Sebo de carnero id id id, 27 s.
Semilla de lino id id, 37 s.
Trigo del Rio de la Plata por cental 4 s. 10 d.
Maiz del Rio de la Plata id 4 s 7 d.

NOTICIAS GENERALES

Movimiento bélico en Rio Grande del Sud. ULTIMOS SUCESOS—INTERESANTES PORMENORES—Atribuimos especial importancia al siguiente telegrama con que se nos ha favorecido, por la espectable posicion política del remitente y las extensas relaciones que tiene entre nosotros el destinatario:

Porto Alegre, 3 de Julio 1892—á las 8.40 a m—En Cerro Chato están acampadas, bajo el comando del coronel Elio Amaro, fuerzas de Yaguaron [illegible]

[illegible]

El referido general Tavares hizo salir una partida de 700 hombres, de los que han llegado hasta el Paso de Cunhaña 100, los que han transpuesto el arroyo trabando con una fuerte guerrilla con piquetes de [illegible] que estaban en observacion en el referido Paso, los que han sido reforzados con un contingente de Castilhistas, batiendo al enemigo que huyó precipitadamente en direccion á la frontera.

Ecos policiales—La comisaria de la 5.ª seccion remitió preso á un sujeto, el cual promovió escándalo en la calle Ejido número 4 é insultó al guardia civil Cándido García.

—La comisaria de la 5.ª seccion remitió presos á dos individuos que en estado de ebriedad se trabaron en pelea en la calle Gaboto número 27.

—La comisaria de la 6.ª seccion remitió preso á Francisco Lustein a) *Capador*, el cual en estado de ebriedad insultó al guardia civil Antonio Varela y le dió de bofetadas.

Este hecho tuvo lugar en la calle Médanos 52.

—La comisaria de la 5.ª seccion remitió preso á un individuo, el cual encontrándose en estado de ebriedad subió á un wagon del tranvía de la Union y como el guarda le exigiera pagar su boleto, lo insultó.

La comisaria del Pantanoso remitió presos á cuatro individuos, los cuales promovieron escándalo en la puerta de la casa de prostitucion titulada La Rosada.

—La comisaria de la 5.ª seccion remitió á tres mujeres por promover escándalo en la calle Piedad num. 89.

—La comisaria de la 1.ª seccion remitió presos á dos individuos por ser los autores del robo hecho á José Valiente establecido con almacen en la calle Guaraní num. 36, a cuyo robo consiste en la suma de diez y ocho pesos.

—La comisaria de la 4.ª seccion remitió preso á dos individuos, los cuales sin causa alguna agredieron á puñetazos á don Constancio Canale, domiciliado en la calle General Rondeau, 93.

—La comisaria de la 2.ª seccion comunicó que el cocinero del restaurant de la calle Juncal número 203 en momentos que lavaba los platos se cortó una mano, siendo luego conducido al hospital de Caridad para su asistencia.

Ecos del Consejo de Higiene—En la solicitud del vecindario del pueblo Sarandí del Yi sobre autorizacion al farmacéutico de la localidad don Angel Palacio para ejercer la medicina, el Consejo de Higiene no ha hecho lugar por estar en oposicion al Reglamento General de Policía sanitaria en vigencia.

—Hace algun tiempo la Jefatura Política de Rio Negro remitió al Consejo de Higiene Pública las vísceras de Martin Mayol, cuya muerte se supuso fuera producida por envenenamiento.

Las vísceras pasaron para su análisis al laboratorio de la Facultad de Medicina, y terminado el estudio de ellas, ha elevado el doctor don José Scosería el resultado de las investigaciones analíticas.

El informe no autoriza á hacer ninguna afirmacion positiva, pudiendo solo declararse en el caso presente, que en el estómago de Martin Mayol, no se ha podido descubrir por el análisis químico, ninguna sustancia tóxica.

—El doctor Diego Perez, médico forense de la capital, contestará al informe de los doctores Brugulat, Gallegos y Dufour que ha publicado el colega *El Teléfono* de Mercedes, relativo á la muerte de la desdichada señora Margarita Rivas de Soumastre, asesinada por su esposo.

Esta contestacion del doctor Perez es motivada por los cargos que se han hecho á este facultativo y sus colegas Torrosella y Pugnalini, á consecuencia de un informe científico que expidieron á pedido del juez del crímen y que difiere totalmente del mencionado.

—El Ministerio de Hacienda ha pasado al Consejo de Higiene Pública, una solicitud del guarda eventual del Resguardo, don Francisco Fernandez sobre jubilacion.

El Consejo ha dispuesto el reconocimiento médico del solicitante.

Ecos municipales—La Comision Auxiliar de los Pocitos ha denunciado á la Direccion de Obras Municipales, el mal estado en que se encuentra el puente de la calle Puente.

—La Direccion de Obras Municipales ha ordenado la reparacion del empedrado de la calle Bequeó entre las de Miguelete y Estrella del Norte.

Teatro Solis—Estrenóse anteanoche en nuestro teatro principal la compañía dramática italiana de Gustavo Modena, y—cosa á la cual no nos habian acostumbrado las precedentes compañías italianas—hízolo representando una produccion original italiana: *La Revancha* de Teobaldo Cioconi, jóven dramaturgo de gran talento que con *La estatua de carne* y con *La hija única* elevóse despues á notable altura y prometía llegar á ser una celebridad universal cuando la muerte tronchó esas fundadas esperanzas.

La Revancha no es una comedia á *tesis*, como dicen los franceses, ni creemos tampoco que le cuadre bien el epíteto de romántica que le ha dado un [illegible]

[illegible]

respectiva un estado que demuestra la existencia del armamento y equipo en sus Comisarías.

En la primera existen 7 carabinas remington, [illegible] sables machete, 17 tiros de baja, 2 blusas, 4 ponchos y 10 kepis; y en la segunda 10 carabinas, 4 sables, 2 machetes, 3 cananas, 10 tiros de remington, 4 bombachas de paño, 4 blusas [illegible], 9 kepis, 3 porta-carabinas y 3 ponchos de paño.

Si se tiene en cuenta que en cada Comisaría hay 10 ó 12 soldados, se deduce del estado remitido, que la mayor parte de ellos andan en traje de Adan y que el armamento los obligará á emprender la fuga en cualquier caso de ataque,—debiendo tenerse muy en cuenta que los citados comisarios hacen constar que tanto el armamento como el equipo están en malísimo estado.

Tacuarembó—En la estacion Tacuarembó habia el viernes treinta y dos mil [illegible] de la granja Harriague para esta villa.

—En la ciudad de Livramento se anduvo averiguando á qué respondia el viaje que hizo á San Fructuoso el jefe de los federales brasileros señor Rafael Cabeda.

Este llegó y regresó en el mismo dia.

Aquí tambien—Quéjase el diario paraguayo *La Democracia*, de que el gobierno de su país haya resuelto subvencionar en 200 fuertes mensuales al periódico de Buenos Aires *Revue Illustrée*, que suele publicar los retratos, biografías y pensamientos de los magnates situacionistas del Paraguay.

Consuélese, colega.

Tambien el tesoro uruguayo paga su tributo á esos lujos, aflojando mensualmente un centenar de pesos sonantes y contantes como suscritor á dicha revista.

Tribunal Militar—La denuncia criminal seguida por don Tiburcio M. Arias contra el alférez don Guillermo Chasquetti, oficial del regimiento 4.° de caballería de línea, ha sido remitida al presidente del Tribunal Militar, teniente don Maximo Tajes.

Ecos fronterizos—SUCESOS DE RIO GRANDE—Rivera, Julio 2—Desde ayer corre el rumor en la vecina ciudad de Livramento, que el jueves último en la poblacion de San Juan Bautista, frente á San Eugenio, penetró un puñado de federales á tomar el pueblo. Decíase que en la refriega hubo nutridas descargas. Aquí á la espectativa de cualquier novedad, esperamos la lucha que provocarán los federales. Créese hagan mucho. La contienda en Rio Grande no está por concluir. Los republicanos están en el poder en todos los pueblos de la provincia.

Rivera, Julio 2, á las 5.10 p. m.—Continúa el horizonte de la vecina ciudad brasilera bastante sombrío. Hoy el pueblo estaba lleno de temores, pues se dice que la campaña está llena de republicanos federales, muy dispuestos á tomar la revancha. Circulan boletines de los periódicos *O Canarrro* y *Republicano*, contrarios los dos.

Juan Manuel Blanes (hijo)—Este compatriota nuestro, artista como su laureado padre, ha fijado su residencia en Buenos Aires.

Tiene en exhibicion varios de sus últimos cuadros, algunos de los cuales son, en el concepto de entendidos en la materia, de mérito excepcional.

En estos momentos le ocupa una obra de importancia: un gran cuadro representando la batalla de Chacabuco.

Un hospital—El 25 de Setiembre próximo se inaugurará un hospital en la ciudad de Mercedes.

Al efecto se ha nombrado una Comision compuesta de las señoras Mercedes D. Soumastre, Ramona M. de Costa, Celina S. de Silveira, Leonor N. de Cañarro, Eustaquia B. de Acosta, Alejandrina C. de Evia y señoritas Aurora Berro, Catalina Beaulieu, Agustina Pittamiglio, Rosa Sunhary y Mercedes Silveira, para que tome á su cargo la recoleccion de dinero y ropas; acordándose, así mismo, pasarle una nota á la sociedad de San Vicente de Paul, dándole cuenta del nombramiento de esa Comision para que, poniéndose de acuerdo, coopere, en lo posible, al mejor resultado del objeto que se persigue.

La redaccion de los reglamentos del establecimiento, ha sido confiada á los señores Pittamiglio (Domingo J.), Echeverria, Cañarro y Brugulat.

Don Eduardo Searnichia Olmedo.—Se ha fallado en segunda instancia la causa que se seguia al ex-comisario del Paso del Molino, don Eduardo Searnichia.

El defensor lo ha sido el doctor Escalada.—He aquí la sentencia:

Vistos: en segunda instancia esta causa seguida contra Searnichia por imputársele el delito de apropiacion indebida, venida en apelacion que el ministerio público dedujo de la sentencia de f. 155 dictada por el señor juez letrado del Crímen de primer turno.

Considerando: que el jurado declara que no resulta probado el delito imputado de f. 54 vuelta.

Considerando: que en esta instancia no se se han modificado las condiciones del proceso.

Considerando: que la negligencia ó falta cometida por el encausado ha sido castigada administrativamente con la destitucion del empleo que desempeñaba.

Se confirma la sentencia apelada y devuélvanse.—Montevideo, Julio 1.° de 1892.—*Piera, Diaz, Alcarez.*

Ecos escolares—Se ha dado cuenta á la Direccion de Instruccion Pública, de que en el departamento del Durazno se ha suscitado un conflicto, entre la Comision de I. Primaria de esa localidad y la Inspeccion de Escuelas.

No se saben aun los motivos que habrá habido para el conflicto.

—La tesorería de la Direccion general de Instruccion Pública, empezará esta tarde el pago de los alquileres correspondientes al mes de Junio ppdo. á los propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas establecidas en esta capital.

—Se ha comunicado á la Direccion general de Instruccion Pública, que ha tomado posesion del cargo de maestra de la escuela de segundo grado número 2 para niños, establecida en el departamento de Flores, la señorita Adela Sarracino.

Hecho sangriento—Ayer tarde, de pues de una acalorada discusion dos sujetos que se encontraban en un almacen de la calle Médanos número 52, se trabaron en pelea.

Uno de ellos disparó un tiro sobre su contrario hiriéndole en la cabeza, aunque no de gravedad.

Intervino la policía, deteniendo á los pendencieros.

El herido fué pasado al Hospital en calidad de preso.

Servicio policial—Será nombrado comisario de La Paz el comandante Lisandro Cabral.

—Se indica como candidato para desempeñar el cargo de comisario del Manga y Toledo al de la 2.ª seccion señor Rafael, en reemplazo del señor Ildefonso Pelemonte que pasará á desempeñar las funciones de comisario de órdenes en Canelones.

Para la vacante de la comisaría de la 2.ª seccion es candidato el señor Reynes, antiguo y meritorio 2.° comisario de la misma.

Sevicia—Fué reducido á prision por haber castigado á su mujer Elisa Rodriguez el sujeto Eduardo Carsos y Munes, domiciliado en la calle Sierra número 57.

La revolucion de Rio Grande—á la *Tribuna Popular*—Rivera, Julio 4—Llegó ayer á Livramento la vanguardia del general Hipólito Ribeiro.

Seiscientos hombres bien armados al mando del coronel Pinto.

Al Rosario llegaron dos mil hombres con cuatro ametralladoras con direccion á Livramento.

Reunidas las fuerzas republicanas que formarán cinco mil hombres, marcharán sobre Bagé, al mando del mariscal Isidoro Fernandez.

En arroyo Grande hubo un encuentro, siendo derrotados los federales y muerto el jefe de ellos era Pedro Marquez.

La única fuerza personal que habia en la jurisdiccion de Livramento capitaneada por Tolon y Fidelis, fué corrida pasando á la jurisdiccion de Don Pedrito.

Antes del encuentro, se habian apoderado de dos carretas que traian vestuarios para el sexto regimiento.

Dicha gente cometió atrocidades.

Degolló á dos prisioneros y causó grandes daños en los ganados de sus enemigos políticos.

En este departamento los federales se organizan públicamente.

Cuentan con el apoyo del señor jefe político, segun es de pública notoriedad.

Créese que Cabeda y Paulino Vares están ocultos en la casa del comerciante Vivanco, de esta plaza.

Algunas familias de ciudadanos adversos á Escobar hállanse alarmadas en vista de que pululan por las calles de este pueblo partidas de facinerosos reconocidos por todo el mundo.—*El corresponsal.*

Dependiente raspa—Don Felix Sichero propietario de la confitería del Aguila, establecida en la calle Agraciada num. 268 denunció como autor de varios robos á su dependiente José Carrido.

Reducido éste á prision declaró que en efecto, habia sustraido de la casa varias cajas de dulces, botellas de vino, una bolsa de confites de versos é infinidad de otras cosas que no recuerda, que fué luego vendiendo en diferentes casas.

Probada plenamente la culpabilidad de Carrido, fué remitido por el comisario de la Aguada á la Jefatura Política, de donde será pasado el juez letrado correccional.

Mensaje—Sin entrar en mas detalles, dice lo siguiente *La Nacion* de ayer.

En los primeros dias de la próxima semana, S. E. el señor presidente de la República pasará un mensaje al Cuerpo Legislativo sobre la situacion financiera del país.

Y pare usted de contar.

Centro Comercial—Ha sido nombrado corredor de semana don Emilio Averno y suplente don Fernando S. Grané.

Las ladrones en accion—Anoche los caballeros de industria han hecho una galante visita á la Administracion de nuestro colega *La Tribuna Popular*.

Cuando el señor encargado de la Administracion fué á abrir esta mañana la caja de hierro, notó un tropiezo que impedia funcionar la llave.

Habia dentro de la cerradura un cuerpo extraño, un trozo de acero ó hierro que fué extraido por un herrero. Aquel trozo pertenecia á una ganzúa que se quebró al funcionar, sin que el ladron ó ladrones pudieran abrir la caja.

Fracasado su intento, los raspas se retiraron sin hacer mas daño.

Defunciones inscriptas—Ayer y hoy hasta las 2 de la tarde:

Un párvulo, oriental, 1 dia, calle 8 de Octubre num. 161.

Agustin Dervene, italiano, 49 años, casado, tuberculosis, Hospital de Caridad.

Esteban Peralta, oriental, 3 meses, pulmonía, calle 8 de Octubre num. 157.

Maria B. de Ibargaray, oriental, 24 años, casado, síncope, calle Concordia num. 77.

Félix Carlini, oriental, 3 años, cianosis, calle Canelones.

Vicente Granotich y Andreu, español, 24 años, soltero, tuberculosis pulmonar, calle 25 de Mayo, número 28.

Matilde Malin de Pintos, oriental, 55 años, viuda, peritonitis, calle Sarandí, numero 52

José Pisani, italiano, 47 años, casado, cirrosis hipertrófica del hígado, calle Magallanes, numero 80.

Ignacio Torrea, oriental, 10 horas, falta de desarrollo, calle de Paysandú, número 92.

Josefa Fajardo de Montero, española, 80 años, viuda, influenza, calle Agraciada, numero 420.

Juan José Alberto Cao, oriental, 24 años, soltero, tuberculosis pulmonar, calle Porongos núm. 206.

Un párvulo, hijo de Pedro Sanchez y María Rozé, calle Arapey num. 330.

Juan Bautista Veraschini, oriental, 6 años, catarro pulmonar de influenza, calle Rivera número 221.

José Rivetto, italiano, 52 años, casado, pulmonía, calle General Rondeau.

Antonio A. Gervais, oriental, 21 años, soltero, tuberculosis pulmonar, calle Yaguaron num. 455.

Pedro Garone, oriental, 27 años, soltero, bronco pneumonía, calle Yaguaron num. 280.

Lucía Etcheverry de Iustamedi, francesa, 58 años, encefalitis aguda consecutiva hemorragia cerebral, calle 8 de Octubre num. 70.

Flora García de Ortega, española, 56 años, viuda, bronco pneumonía, calle Soriano num. 5[illegible].

Armanda García, oriental, 15 meses, [illegible], calle [illegible] de Flores num. 229.

Pedro Man, italiano, 108 años, viudo, [illegible], calle Pereyra num. 45.

Juana Eugenia Winterhalter y Castellanos, oriental, 6 años, úlcera del estómago, calle Cámaras número 45.

Llegada de una compañía de ópera—[illegible] En el vapor [illegible] anoche la compañía de ópera italiana contratada por el señor Bernis para el teatro Nacional de Buenos Aires.

A su frente se encuentra como se sabe el maestro Goula, una de las glorias [illegible] de España.

[illegible]

Presupuesto de Junio—[illegible]

Sensible pérdida—[illegible]

Convencion sanitaria—[illegible]

Un filántropo—[illegible]

[illegible]

A los viajeros—Hemos recibido la siguiente circular: Círculo Colon-Cervantes, número 119 quinta avenida Nueva York, 14 de Mayo de 1892—Muy señor mio: Tenemos el honor de participar á usted que el Círculo Colon-Cervantes se ha instalado en esta ciudad en el número 119 Quinta Avenida, esquina á la calle 19.

Con la fundacion de dicha sociedad se ha llenado un vacío que mas que nadie sentian los españoles é hispano-americanos que con frecuencia visitan esta populosa ciudad, donde no existia un centro en que pudieran encontrarse diariamente todos los que hablan el mismo idioma, tienen iguales costumbres y son hijos de pueblos hermanos.

No solo para las relaciones sociales, sino para los negocios será el Círculo el centro de todos los hispanos que en adelante vengan á Nueva York. Por lo que á todos puede interesar, esperamos de su bondad se sirva publicar en su acreditado periódico la noticia de la instalacion definitiva del Círculo Colon-Cervantes.

Quedamos de usted atentos y s. s. q. b. s. m.—El vicepresidente: *Arturo Baldasano y Topete*, cónsul general de España.—El presidente: *Juan N. Navarro*, cónsul general de México.

Revisadores y recaudadores del impuesto de abasto—El gobierno ha aprobado los siguientes nombramientos para los cargos de recaudadores y revisadores del impuesto de abasto en la República:

Inspector general de la percepcion del impuesto, don Jacinto R. Castillo.

Canelones—Recaudadores: Adolfo Vidal y Guillermo García.

Revisadores: Julian Martinez, Avelino Espinosa, Luis Vidal, Adrian Martinez, Lucio Rodriguez y Joaquin Santos (hijo).

San José—Recaudador: Juan F. Herrera.

Revisadores: Ezequiel Arrieta, Juan Mendez Luca, José Larriera.

Flores—Recaudador: Ricardo Olivencia.

Paysandú—Recaudador: Pedro F. Pulido. Revisador: Guillermo Romero.

Salto—Recaudador: [illegible]. Revisadores: Zacarías Sequeira, Delfino García y Ernesto Ferrando.

Durazno—Recaudador: Gustavo B. Garzon. Revisador: Pedro Brunel (hijo).

Rivera—Recaudador: Antonio Lapuente (hijo).

Soriano—Recaudador: Martin Olazagasti. Revisadores: Pablo Sagra, Esteban Podestá y José María Echevarria (h.).

Rocha—Recaudador: Cárlos Benavides.

Rio Negro—Recaudador: Isabelino García.

Treinta y Tres—Recaudador: Cárlos Gulalber. Revisador: Cesáreo Fernandez.

Artigas—Recaudador: Cárlos Pelaez. Revisador: Federico Viana.

Cerro Largo—Recaudador: Alfonso Acosta y Lara.

Tacuarembó—Recaudador: Lorenzo Magnone.

Florida—Recaudador: Julio Chiarino.

Colonia—Recaudador: José María Martinez. Revisadores: Pedro Etcheberne, César Ro, Miguel Molet, José Manarino, Esteban Bottesi y Juan Bruscquera.

Estímulo al trabajo—La siguiente carta se refiere á un producto de la fábrica de tejas y ladrillos recientemente establecida en el departamento de Soriano por nuestros laboriosos compatriotas los señores Pereira Nuñez y Gil:

[illegible]

Servicio policial en la campaña—[illegible]

[illegible]

Ahí están las policías de campaña, muchas sin armamento ni equipo, y otras lo poseen en un estado inservible,—y de esto no hay mas culpable que el Gobierno, á quien se le pide por una, dos y tres veces y no remite nada ó contesta que la situacion no está para gastos.

Ahí está la guardia de la cárcel con vestuario de verano en el rigor del invierno, ahí está tambien el personal de la policía de la primera seccion, algunos de cuyos soldados llevan un traje propio de [illegible] que de encargados del órden público en una ciudad como la nuestra, y sin embargo, á pesar de los pedidos que continuamente se le hacen, el Gobierno no remite nada.

¿Es razonable que por esto censuremos al jefe político, cuando nos consta que es el mas interesado en llenar todas esas necesidades?

Lo repetimos: nos felicitamos de que el doctor Camp [illegible] y todavía esperamos mucho de él, y, con un [illegible], incuestionablemente necesario y que está en sus manos el hacerlo,—no sería aventurado decir que su administracion es inmejorable.

Siga el doctor Camp al frente de la Jefatura de Soriano el pueblo sensato lo acompaña.

El «Umberto I»—Ayer pasó por San Vicente el vapor italiano *Umberto I*, en viaje á Génova.

Fiestas patrióticas—El Club Oriental de Buenos Aires, actualmente presidido por el señor Harriague, ha proyectado las siguientes fiestas:

1.° Banquete argentino uruguayo del 9 de Julio corriente, [illegible]; 2.° banquete del 18 del actual, aniversario de la constitucion uruguaya, para los socios que quieran [illegible] dicha fiesta, evocando los gloriosos recuerdos del dia y procurando estrechar vínculos de union y retemplar los ánimos á fin de seguir trabajando con empeño por la prosperidad de la asociacion; y 3.° conmemoracion del 25 de Agosto, cumpleaños de la patria uruguaya, cuyo festejo sobrepasará en brillo á los de años anteriores.

El «Presidente Pinto»—El 24 llegó á Rio Janeiro el encorazado chileno *Presidente Pinto*, procedente de Tolon y al mando del señor Lindor Perez Gacitua.

En breve vendrá á este puerto, donde se aprovisionará á fin de proseguir viaje hasta Valparaiso.

El «Clyde» y el «La Plata»—Recíprocas explicaciones han eliminado todo motivo de duda respecto á los procederes de los comandantes del *La Plata* y el *Clyde*.

El último saludo al *La Plata*, cuando este buque entró á la dársena de Buenos Aires, siendo en el acto retribuida esa cortesía.

Julio 4 — FOLLETIN — 6

Encanto peligroso

NOVELA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»

los hombres aprovechaban el entreacto para respirar el aire exterior y Santiago siguió el ejemplo de los demás. Iba á penetrar en el corredor, cuando fué bruscamente detenido por una mano nerviosa. Volvióse y se encontró frente á Flaminio Ossola, cuya tez encendida y abultados ojos demostraban á las claras el entusiasmo de que estaba poseido.

—Buenas noches, caro maestro, esclamaba, estoy encantado de veros!... Qué delirio, no es verdad?... Qué hermoso! Todas nuestras damas rusas están maravilladas... A propósito, es absolutamente preciso que os presente á una de vuestras grandes admiradoras, la princesa Koloubine, con la cual acabo de hablar de vos.

—Escusadme, protestaba Santiago, tratando de escurrirse, esta noche no... Me ahogo y necesito tomar aire.

—¡Por favor, insistió el importuno, obstinándose, la princesa quedará tan complacida!... El palco de los Koloubine está á dos pasos.

Al mismo tiempo, forzando al pintor á volver á la platea, le mostraba la hilera de palcos de primera de la derecha.

—Mirad, ahí!... ese palco en el cual vereis una señora jóven vestida de blanco, y con esmeraldas en el pelo.

Santiago hizo un movimiento de sorpresa.

—¿Cómo? preguntó, ¿esa es la princesa Koloubine?

—Nó, la señora de blanco es una de sus amigas... La princesa está á su lado... Venid ¡será cuestion de un minuto!

La primera idea de Santiago habia sido la de enviar al demonio al importuno y se habia propuesto negarse en absoluto. Pero, al saber que el palco á donde se le queria conducir era precisamente el que ocupaba la jóven de cabellos rubios, le extrañó la coincidencia, y el secreto deseo de ver de mas cerca á la desconocida, lo hizo cambiar de resolucion.

Siguió, pues, á su compañero, que lo habia tomado familiarmente del brazo, pavoneándose al conducirlo hacia el palco de los Koloubine.

Al entrar, encontraron lleno de gente el pequeño salon contiguo: jóvenes con ramito en el ojal del frac, viejos de aspesto militar. Todos se felicitaban del éxito de la Ludkof y de la manifestacion patriótica, que era el *clou* de la velada.

—Princesa, dijo Flaminio Ossola inclinándose, permitidme presentaros al jóven maestro de quien hablábamos hace un momento... El señor Santiago Moret.

—Bienvenid[o] seais, señor, murmuró la princesa tendiendo á S[antiago] el extremo de su enguantada mano; yo adm[iro] mucho vuestro talento.

Agregó ella [alg]unos cumplimientos formulados en términos ta[n p]oco precisos, que el jóven empezó á dudar de que [l]a hubiese visto siquiera sus cuadros.

Ella pontificaba un poco y se servía de palabras que se encuentran mas bien en los libros que en las conversaciones corrientes. Hablaba de pintura y de música como mujer que tiene el gusto de lo bello, pero que se ha quedado con el sentimentalismo de lo romancesco.

—Señor Morel, continuó, espero que tendremos el placer de veros en la *villa* Endymion. Vos que copiais tan bien la naturaleza, estoy segura que os enamorareis de mi parque... Justamente, doy dentro de quince dias un *garden farty*... Prometedme que sereis de los nuestros; si os gusta la música, os haré oir algo muy bueno.

Santiago trataba de eclipsarse y se excusaba, pretextando su mala salud, afirmando que vivia como un montaraz, sin aceptar ninguna invitacion; pero la princesa insistía.

—Maniá!... dijo ella volviéndose hacia la desconocida vestida de blanco; querida, ayudadme, pues, á convencer al ser Morel... No es verdad que la villa Endymion merece que vayan á verla?

La jóven interpelada fijó un momento sus ojos luminosos en el pintor, lo miró con cierta ironía entornando un poco los párpados y luego con acento lijeramente exótico, entre jovial y burlon:

—Ciertamente, princesa... mas, para dar mayor peso á mi testimonio, no creeis que sería necesario presentarme antes al señor Morel?

—Perdon, querida, teneis razon... señor Morel, la señora Maniá Liebling, una de mis mejores amigas.

Santiago saludó, y al levantar la cabeza sorprendió á dos grandes ojos verdes que lo estudiaban curiosamente. Sostuvo bravamente esa mirada atrevida y seductora y admiró las líneas elegantes de esa hada blanca y rubia que se abanicaba sonriendo.

—Ahora que todo está correcto, continuó ella en el mismo tono, puedo afirmaros que, para un artista y un observador, la *villa* de la princesa Olga Koloubine vale la pena de ser visitada. La dueña es encantadora, vénse allí hermosos árboles, plantas raras... y tambien amables originales, en el número de los cuales me honro figurar.

Dijo esto con una gracia exornada con sus ribetes de impertinencia, y terminó esbozando una ligera reverencia.

—Prometednos vuestra visita, señor, prometed... No tendreis de que arrepentiros.

—Prometo, contestó Santiago riendo.

Despues, saludando á la princesa:

—Os agradezco, señora, vuestra graciosa insistencia.

—A fin de que no olvideis vuestra promesa, os la recordaré por escrito, dijo la princesa Koloubine tendiéndole la mano.

El se inclinó de nuevo y se despidió. Los demás visitantes se habian retirado igualmente, con excepcion de Flaminio Ossola. Cuando se hubo cerrado la puerta del palco, continuaron hablando del pintor.

—*El Figaro*, dijo la princesa, asegura que tiene mucho talento; solamente pretende que desciende al realismo... Es lástima... pues no tiene mala figura.

—Es un poco oso, replicó Maniá Liebling, y, para *inter nos*, no se puede decir que sea un oso bien lamido, porque es feo... Pero su fealdad es atrayente y se presiente que el señor Moret no debe ser un cualquiera... Ossola, vos que todo lo sabeis, ¿es casado ó soltero?

—Es casado, contestó éste, y su esposa lo ha acompañado á Niza... Los he encontrado en la libreria de Bensa... Ella es muy agradable y ambos parecen muy enamorados... Bensa, que los provee de libros, prevé que todavía están en plena luna de miel... Viven muy solitarios en el fondo de un jardin de la calle Carabacel, un verdadero nido de tórtolas en el cual arrullan desde la mañana á la noche y no reciben á nadie... La jóven es aun mas montaraz que su marido... Pero, ella debe de estar aquí y voy á poder mostrárosla.. Si, hé ahí precisamente á Moret que viene á juntársele... Mirad, en la octava fila de sillones de orquesta, casi debajo de vos... Una dama vestida de gris... ¿Veis, princesa?

—Perfectamente, mormuró la princesa mirando con sus gemelos... Es mas que agradable... Es hermosa... una belleza de *madonna*.

—Apartaos Ossola, dijo bruscamente Maniá Liebling, dejadme ver esa maravilla...

Y envistió los gemelos, tarareando burlonamente:

Dejadme, dejadma
Su rostro contemplar...

Detúvose luego y permaneció un momento silencioso.

—Si, replicó, teneis razon, princesa, una belleza de *madonna*... tan irreprochablemente pura y tan angelicalmente fastidiosa como las vírgenes de Rafaell...

IV

Cuando Santiago volvió á su asiento al lado de Teresa, el telon se habia ya levantado. Solamente en el entreacto siguiente pudo contarle su encuentro con Flaminio Ossola y su presentacion á la princesa Koloubine. Pero, con una reserva muy singular en un hombre que gustaba de ordinario dar cuenta de los menores detalles, no habló de Maniá Liebling. Tenia ciertos escrúpulos y experimentaba alguna repugnancia en mencionar á la extranjera, como si hubiese temido que al oirla nombrar, su mujer adivinase la impresion demasiado viva que ella le habia hecho en esa primera entrevista. Sin sospechar esta omision vagamente premeditada, Teresa escuchaba sonriendo el relato de esta aventura, que Santiago contaba con expresion placentera.

—En dónde está tu princesa? Muéstramela, dijo á Santiago cuando éste hubo concluido.

Comenzaba el pintor á darle las indicaciones necesarias, cuando se apercibió que ya no habia nadie en el palco: la princesa y sus amigos habian partido sin esperar que el espectáculo terminase. De nuevo sintióse Santiago como aliviado; eso lo dispensaba de hablar de la rubia extranjera que acompañaba á la señora Koloubine.

—¡Demasiado tarde! replicó, el pájaro ha volado... Mira, la princesa ocupaba precisamente ese palco que ahora está vacío... una señora alta, de negro, con una cruz de brillantes en el pecho... No la has notado?

—No, me parece... Hay tanto lujo en esos palcos, que me siento como deslumbrada... En todo caso, tu dama de negro no me ha llamado la atencion.

—Te he dicho, agregó con negligencia Santiago, que esa dama rusa me ha invitado á un *garden party* que da dentro de quince dias en su *villa*?... En balde he tratado de defenderme con encarnizamiento; ella me ha exigido tanto que yo no pude menos que hacerle una promesa... que se llevó el viento. Encontraré un pretexto para excusarme.

Teresa no fué de esa opinion.

—No, es preciso que cumplas lo prometido... Si se tratase de una velada, yo sería la primera en aconsejarte que te evitases una ocasion de fatiga; pero, como la reunion tendrá lugar en pleno dia, no tienes ningun motivo para rehusar... Esa princesa que gusta de la pintura puede llegar á ser una relacion útil, y luego, tú verás en su casa una sociedad curiosa... No, te ruego que aceptes.

Algunos dias despues, la princesa Koloubine vino en persona á la calle Carabacel. Habia reflexionado que siendo casado el pintor, era correcto que ella invitase formalmente al marido y á la mujer. Hizo llegar su tarjeta á manos de Santiago é insistió en ser recibida. La introdujeron en el salon del cual habia hecho el artista una especie de taller y gabinete de trabajo, y encontró al matrimonio instalado en el vestíbulo del jardinillo.

Santiago le presentó su esposa, á la cual la princesa le prodigó esas lisonjas de que los eslavos no son nada avaros. Extasióse ante la florida alegría del jardin y ante la feliz disposicion de las habitaciones.

—Es un nido encantador, exclamó y comprendo, querido maestro, que prefirais esta soledad íntima á todas las distracciones del exterior... Ah! la intimidad, la comunion de dos almas que simpatizan en el culto de lo bello, hé ahí una satisfaccion que nos está vedada á los que estamos obligados á vivir para el mundo... Así es preciso no ser egoistas con nosotros... Nosotros tenemos necesidad de retemplarnos en la sociedad de aquellos á quienes debemos tan nobles goces estéticos... Estoy segura de que vuestra encantadora esposa comprenderá mi deseo y que no rehusará ir á la *villa* Endymion... No es verdad, señora, que abogareis por mi causa ante vuestro esposo?

Teresa buscaba una excusa política para librarse personalmente de ese compromiso, pero la princesa continuó:

—Os lo ruego, no me salgais con una negativa.. Hermosa como sois, es indudable que amais lo hermoso, y puedo afirmaros, sin falsa modestia, que la *villa* Endymion está situada en un paraje admirable. La casa-habitacion no es nada por sí misma, pero los jardines son una maravilla, no es posible haceros una descripcion... Vamos, prometedme que sereis de los nuestros y á nuestra vez nosotros trataremos de distraeros de modo que no sintais la jornada.

Teresa no se atrevió á declinar netamente una invitacion formulada con tan buena voluntad y la princesa se retiró llevándose una doble promesa.

Sin embargo, á medida que se aproximada el dia fijado para el *garden party*, las predisposiciones misantrópicas de Teresa predominaban sobre la curiosidad. Importábasele cada vez menos el mezclarse con ese mundo exótico por el que no sentia ninguna simpatía y en el cual se sentia desorientada. Decíalo á Santiago que en buena cuenta era á él á quien se deseaba tener en la *villa* Endymion, y que la princesa habia obedecido únicamente á un escrúpulo de urbanidad al extender su invitacion. Tan bien alegó, que su esposo se dejó convencer. Teresa en la víspera, escribió á la señora Koloubine una carta de excusa, y Santiago partió solo.

La *villa* Endymion está situada entre Santa Elena y San Felipe, en los flancos de una doble colina, en una especie de gruta orientada hacia el Sud. Gracias á esta exposicion y á las abundantes vertientes de agua que manaban de las rocas, la vegetacion es ahí de una opulencia y un vigor excepcionales. La flora meridional se desarrolla ahí con exuberancia: palmeras de rugosa esbeltez, limoneros y laureles de un verde lustroso, magnolias gigantescas, formando manchas rodeadas de extensos prados. En una de las faldas, un bosque silvestre de añosos olivos ostenta su ligero ramage, dando la ilusion de un bosque sagrado de la Grecia antigua. Terrazas superpuestas cortadas á grandes trechos por cipreses de agudas copas, senderos sinuosos bordados de rosales conducian por gradas á la casa habitacion situada en la cima. Esta, de dimensiones medianas pero muy armoniosas, está construida de mármol de un blanco dorado. Decóralo una elegante columnata, coronada por un friso en el cual la anterior propietaria habia hecho grabar este verso del poeta Keats:

A thing of beauty is a joy for ever

Desde el vestíbulo de la fachada, así como desde las terrazas, se apercibe, por encima de las verdes copas de los árboles, en la escotadura formada por la juncion de las ondulosas colinas, la inmensidad azul del mar, confundiéndose á lo lejos con el cielo.

La princesa Koloubine habitaba desde años atrás esa aristocrática mansion, con su marido, su hermana y sus sobrinas. Del príncipe se hablaba poco, era tan casero y huraño, como mundana su mujer. Ocupado siempre con la entomología y la geología, se confinaba en su gabinete de trabajo y no manifestaba su presencia en la *villa* sino por las voluminosas memorias que enviaba á las sociedades científicas de las ciudades del litoral. Le causaba horror el exhibirse y no se mostraba sino muy raramente á las visitas de la princesa.

Los dias de recibo se le descubria con gran trabajo en el rincon mas apartado y sombrío del salon ó detrás de algun biombo, con el aire embarazado de un invitado tímido, y disimulándose lo mejor posible. La princesa, al contrario, magestuosa y decorativa, seguida de amigas íntimas que le formaban una pequeña corte, pontificaba amigablemente y paseaba por entre los grupos con el aire de una reina que preside un decameron. Las fiestas que se daban en la *villa* Endymion, concurridas por gentes de lo mas selecto y distinguido, eran muy codiciadas por todos los que tenian pretensiones de pertenecer á la *high life* nicense, y una invitacion de la princesa era una especie de carta de crédito que abria los salones mas bien guardados de la colonia extranjera.

Cuando el coche de Santiago se detuvo, á las dos mas ó menos, bajo el soportal del vestíbulo, numerosos invitados se paseaban ya por las terrazas. Un criado de librea negra le anunció en alta voz en el umbral del primer salon y la princesa dió algunos pasos para recibirlo. El pintor renovó entonces las escusas de su mujer.

—Verdaderamente ¿se siente mal? murmuró la señora Koloubine, ¡cuánto siento este contratiempo!

Despues habló de otra cosa y pareció tomar con mucha filosofía la cuestion de la ausencia de la jóven. Teresa habia adivinado, pues en lo que la concernia, la invitacion habia sido evidentemente un asunto de pura cortesía. Era al marido á quien deseaba la princesa atraer á sus salones: apresuróse á presentarlo con cierta ostentacion á los personajes notables que componian mas en particular su círculo interno; luego, cuando lo hubo exhibido suficientemente, lo dejó para recibir nuevos invitados.

Santiago, entregado á sí mismo, pasó entonces á los jardines, en donde comenzaban á organizarse los juegos. En el centro de una espesura de rosales, una orquesta de mandolinistas ejecutaba aires populares italianos. En las gradas se empeñaban partidas de *lawn-tennis*; en una avenida enarenada algunos jóvenes jugaban á los bolos, mientras que al borde de una de las terrazas, unos oficiales de la guarnicion en compañía de varias señoritas se entregaban bulliciosamente al juego de la piñata, juego americano que consiste en romper un cierto número de pitos de barro, fijados en una cabeza de madera esculpida, valiéndose para ello de cartones lanzados con destreza. Bajo la radiante luz del sol entre verde y luciente vegetacion, los vestidos claros mezclados con los uniformes producian la impresion de un kaleidoscopio de colores llamativos y variables.

Entre los invitados, encontrábase cierto número de señoritas y de mozos pertenecientes á las colonias rusa y americana; pero las damas ya maduras y los caballeros de cierta edad estaban sobre todo en mayoría. Santiago observó que los invitados de esta última y respetable categoría hacian notables esfuerzos para conservarse una apariencia de juventud. Ninguno de ellos parecia haber abdicado, ninguno parecia querer renunciar á su parte de placer y de galantería. En este país excepcional en donde el invierno es desconocido, en donde desde Noviembre á Marzo reina una perpetua primavera, podria decirse que la gente no se decide á envejecer. Esforzábanse ellos por ponerse en armonía con esa florida vegetacion y por prolongar ficticiamente la fiesta de amor y de juventud que únicamente la naturaleza perpetúa sin esfuerzo. Bien que hubieran ya doblado el cabo de la cuarentena, llevaban las señoras trajes de colores suaves; bajo la semi-claridad de los quitasoles, sus cabellos de un rubio inverosímil ó de un negro demasiado vivo, sus ojos pintados y el artístico *maquillage* de sus rostros producian todavía una breve ilusion. Los hombres vestidos de jaquets de corte juvenil, con una rosa en el ojal, teñido el bigote y las chuletas, enderezaban con fatuidad sus espaldas encorvadas ya y galanteaban sobre todo á las mas jovencitas de la reunion. En esos rostros ajados, que la senilidad rozaba ya con sus alas polvorosas, los labios encontraban todavía sonrisas acariciadoras, los ojos lanzaban todavía miradas tiernas. Pero las sonrisas tenian un no sé qué de tirante y fatigado. Adivinábase en las miradas el ardor de los deseos impotentes, el amargo recuerdo de placeres que ya no

Auvard—Tratado práctico de partos, con 534 grabados, 1 tomo.
Luanco—Compendio de las lecciones de química general, 1 tomo.
Wurtz—Tratado de química biológica (analítica y sintética), 1 tomo.
Lombroso—Tratato profilattico e clinico della Cellagra, 1 tomo.
Burggrave—Guia del médico dosimetra, 1 tomo de 746 páginas.
Biblioteca clásica, tomo 159—Vida de Benvenuto Pellini, seguida de las rimas, tomo 1.°
Sátiras de Juvenal y Perso—1 tomo.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Gran Compañía italiana G. Modena.—Director y propietario, R. F. Lotti Administrador y propietario L. Cerrutti.—En la que figuran los célebres artistas señorita Z. P. Tiozzo y señor Enrique Cúneo.—El mártes 5 de Julio.—1.° Sinfonía por la orquesta; 2.° Se pondrá en escena el drama romántico en 5 actos, del doctor Teobaldo Cicconi (autor de *La Revancha*), titulado: LA STATUA DI CARNE.

A las 8 y media en punto.

Precios—Palcos avancé, $ 6.00; idem bajos y balcones, 4.00; idem altos, 2.00; idem de cazuela, 2.00; sillones con entrada, 1.20; tertulias balcon con entrada, 1.20; idem altas con entrada, 0.80; entrada general, 0.50; idem de cazuela y paraíso, 0.40; lunetas de cazuela, 0.70.

Nota. No se suspende funcion por mal tiempo. Habrá trenes en todas direcciones.

INDICADOR PROFESIONAL

A. Ricaldoni doctor en medicina.—Calle Mercedes núm. 297. 1140-oct.27.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Misiones. 218.

Adolfo Pedralbes Abogado—Tiene su studio en la calle de la Colonia núm. 102. 1548-jl.4-2ed.

Antonio R. Carballido Médico cirujano.—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm.

Ascencio Barcos Escritorio de Comisiones.

JULIO SANTESTEVAN
(Q. E. P. D.)
Falleció el 4 de Julio de 1892

Ignacio Santestevan, padre (ausente); Ignacio y Pedro, hermanos (ausentes); Gregorio Santestevan, tio y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana 5 á las 9 1/2 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Buenos Aires 257.
Unica invitacion.
1803-2ed.

ADELA GOYENECHE
(Q. E. P. D.)
Falleció hoy 4 de Julio de 1892

Juan J. Goyeneche, padre; Paula Arámburo, madre; Martina Olaizola, abuela; sus hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar mañana mártes á las 10 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Yaro núm. 8, entre Uruguay y Paysandú.
Unica invitacion.
Cementerio Central.
1805-jl.5-2ed.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p. m. 3904-dic.31

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los oidos, nariz y garganta.—Consultas todos los dias de 1 á 3.—Los mártes y viérnes gratis.—Plaza Cagancha número 49. 216-perm.

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.

Sombrerería Fin del Siglo

Selecto surtido de artículos para hombres y niños

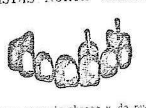
ESPECIALIDAD EN SOMBREROS INGLESES SE RECIBE DIRECTAMENTE DE EUROPA

347—SARANDÍ—347

Surtido de guantes para caballeros de los fabricantes Perrin y Fonnes; camisas, camisetas, calzoncillos, calcetines, bastones, paraguas, sobretodos impermeables, perfumería fina, etc. 1738 jl.16

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de protóxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 —Calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.perm.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría. —El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idm, 11; almuerzo, 50 cts; comida 60; cama, 50.- Baños emplados y de lluvia.

MONTEVIDEO 1492-pm

Banco Hipotecario del Uruguay

El 30 del corriente se dará principio al pago de los intereses correspondientes al semestre que vence en dicha fecha, de las Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion, á saber:

Cédulas serie A. 9.° semestre.
Cédulas serie B. 6.° semestre.
Títulos Hipotecarios serie C. 5.° semestre.
Títulos Hipotecarios serie D. 5.° semestre.

Montevideo, Junio 28 de 1892.

1747-jl.3 *Juan J. de Aréchaga*, gerente.

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, las Canarias, Portugal, etc.

5 perm.

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

La Comision de fiestas de la Société Française de Secours Mutuels participa á los señores socios y á los residentes franceses de Montevideo, que un baile tendrá lugar el 14 de Julio próximo en conmemoracion de la fiesta nacional en los salones de la Sociedad, calle Arapey núm. 228.

El secretario.

Las tarjetas se expedirán en la Secretaría de la Sociedad del 3 de Julio en adelante, de 8 á 10 p. m.

Todo extranjero que solicite una tarjeta deberá ser presentado por un francés. 1792-jl.14-2ed.

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

ARAPEY 228

Messieurs les Sociétaires sont priés d'assister à l'assemblée générale ordinaire correspondant à la 2em. période de l'Exercice 1892 qui aura lieu le Dimanche 10 courant, à 1 heure 1/2 de l'après-midi, au siége de la Société.

Le conseil d'administration

1798-jl.10-2ed.

AGUAS MINERALES FERRUGINOSAS DE

LA PAZ

Los reputados químicos señores José Sesscria y José Arechavaleta que la han analizado, la recomiendan con preferencia á las extranjeras, aconsejándolas para los que padecen de ANEMIA, DISPEPSIA, LEUCORREA, DISMENORREA y toda enfermedad producida por pobreza de la sangre

El inteligente químico del laboratorio del Hospital de Caridad, señor Vicente Carci, lo ha analizado, dándole el siguiente resultado, cuya importancia reconocerán las personas competentes.

Peroxido de hierro gns. 0.850 por litro.

Calculado en protóxido. . . . gns.	0.07653
Magnesia	0.06900
Manganeso.	Indicios
Cloro	0.08900
Acido carbónico	0.47001
Acido sulfúrico	0.00800
Acido silícico	0.04400
Cal	0.03500
Potasa	0.10460
Sosa	0.43313
Sodio	0.06310
Alumina y materias orgánicas	indicios
	gns. 1.37337

COMBINADOS

Carbonato de protoxido de hierro por litro	0.12331
Idem de magnesia	0.08190
Idem de cal	0.05250
Idem de sosa	0.74353
Idem de potasa	0.15343
Cloruro de sodio	0.16110
Sulfato de cal	0.01360
Manganeso	indicios
Acido silícico	0.04400
Alumina y materias orgánicas	indicios
Total. . . . . . gns.	1.37337

En folleto publicaremos numerosos certificados y recomendaciones médicas.

En venta en las principales droguerías y farmacias.

Depósito general: EXPRESO AMERICANO, 18 de Julio núm. 4.

Precio $ 2.00 docena. 1797-ag.2-dpm.

Servicio fúnebre

Por el tranvía á los Pocitos, Buceo y Union

TARIFA

Carro de gala	$ 16.00
Idem de 2.ª idem	12.00
Idem idem 1.ª adultos	8.00
Idem idem 2.ª idem	5.00
Idem idem 1.ª párvulos	8.00
Idem idem 2.ª idem	4.00
Wagon para dolientes	6.00
Idem idem 20 personas	4.00
Idem idem 30 idem	6.00
Idem idem 35 idem	7.00
Idem idem 40 idem	8.00

Se reciben órdenes para los servicios fúnebres, en el escritorio calle Cindadela núm. 133 y en la estacion del tranvía.

Montevideo, Junio 30 de 1892.

218-perm.2ed *Diógenes L. Latorre*, gerente.

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general

CALLE QUEGUAY NUM. 218

TELÉFONOS URUGUAYA Y LA COOPERATIVA 175.jn.30

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . $ 4.70 por mes
» particulares . . » 4.00 » »

Fuera de dicho radio convencional

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., y anticipa dinero sobre muebles completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos lo garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano les convencerán de la verdad. Remates permanentes los miércoles y sábados. 188-pm3p

Cervecería Montevideana

Segunda convocatoria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas á una asamblea general ordinaria, que con arreglo á sus estatutos tendrá lugar el 7 del próximo mes de Julio á las tres de la tarde, en el propio establecimiento calle Asuncion, con el objeto de dar cuenta de la administracion por el ejercicio que terminó el 30 de Abril ppdo.

En dicha asamblea se dará lectura de la Memoria que presenta el Directorio, con el Balance General, la cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Seguidamente se procederá á la eleccion de dos titulares de directores, cinco suplentes y la Comision de Cuentas.

Se recuerda á los señores accionistas que no tuviesen sus acciones anotadas en el Registro de la Compañía, que el plazo para hacerlo quedará cerrado el dia 20 de Junio, como lo determina el artículo 9.° de los Estatutos.

Montevideo, junio 20 de 1892.

(?) jl.7 *El Secretario.*

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **4 de Julio de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$ 12.000
2 de	» 500	» 1.000
5 de	» 200	» 1.000
10 de	» 100	» 1.000
58 de	» 20	» 1.160
120 de	» 15	» 1.800
1.204 de	» 10	» 12.040

14.000 suertes. Juegan 16 millares $ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50,

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; cabalietes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Unicos agentes en el Uruguay, de las máquinas agrícolas, industriales, etc., etc., de Richard Hornsby & Sons de Grantham, Inglaterra.

Portland marca legítima ELEFANTE.

93-perm.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado. . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
» » » » 6 » 5 % »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Abril 30 de 1892.

92pm-dpm. *Tomás M. Tink*, gerente.

Sociedad Cooperativa Telefónica NACIONAL

El Directorio de la Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional invita á los señores accionistas para que desde el 1.° de Julio entrante se sirvan pasar por la oficina de la Empresa, Plaza Independencia 89, á recibir el dividendo que les corresponde por sus acciones.

Horas de pago, de 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Montevideo, Junio 28 de 1892.

jl.8 *El Directorio.*

Gran Hotel Español

DE JOSÉ GUARDIOLA

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio hotel y con comunicacion por dicha calle números 395, 397, 399 y la de Bacacay núms. 10, 12, 14 y 16.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maitre d'hotel, modicidad en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

El primer domingo de carnestolendas se inauguró el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892.

207-perm.dpm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . . £ 1:250.000
« integrado. . . » 625.000
Fondo de reserva. . . » 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª

PARIS . . . Los señores Mallet Frères y C.ª
HAMBURGO . . . Los señores Scroder y C.ª
AMBERES . . . La Banque d'Anvers.
GÉNOVA . . . Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . . Varios corresponsales.

NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE . . . London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL —Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.

d16-d

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Juan J. Amézaga.

Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)

Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).

Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales— José Heiguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3 °-dpm.

Caja de Crédito Uruguayo

Se convoca para el 6 del entrante Julio á las 2 p. m. en el local de la institucion, calle Sarandí núm. 155 á los señores accionistas de la Caja de Crédito Uruguayo, para la continuacion de la asamblea ordinaria celebrada el 5 de Mayo último (cuya órden del dia se publicó al citarse para dicha asamblea), en cuyo acto se presentará por el Directorio el informe que le fué solicitado

Siendo esta asamblea la continuacion de la anterior, se tomará resolucion con cualquier número de asistentes.

1727-jl.6 *El Directorio*

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT — HAMBURGO 18-perm.

A los diarios á fundarse

Encuéntranse en venta en esta imprenta 15 1/2 cajas cuerpo 9 romano completamente nuevo para gran cantidad de variados titulares.

Precios módicos.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante.

9-d.pm.

Sociedad Vitícola Uruguaya

No habiendo tenido lugar la asamblea general ordinaria el 30 de Junio ppdo. por falta de número, se invita á los señores accionistas para asistir á la que tendrá lugar el lúnes 11 del presente, á las 8 de la noche, en la calle del Rincon número 162A, para tratar de la lectura de la memoria anual y eleccion de miembros del Directorio.

Montevideo, Julio 2 de 1892.

1774-jl 11 *El secretario.*

Vino puro de uva

DEL ACREDITADO VIÑEDO AGRACIADA

De los señores R. Gonzalez Moreno y C.ª, se vende en la casa de

J. GRANARA Y C.ª

ZABALA 142 Y 144

AGENTES DE DICHO VIÑEDO

En la misma casa se hallan tambien en venta plantas de 1 y 2 años y sarmientos de parras

CABERNET GARANTIDO

1283-ag.15 dpm

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del de igual clase de 2.° turno, se hace saber al público que por decreto de fecha 17 de Mayo último, ha sido declarado rebelde don Angel Camponovo, en los autos que ante este Juzgado le sigue don Cárlos Taglioretti, por cobro ejecutivo de pesos, y á los efectos de derecho se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 14 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1649-jn.15-15p.jl.5

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Buxareo de Cibils, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 23 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público. 1626.jn.14-1m.jl.13.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Edmundo Delsarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título ya como herederos ya como acreedores se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 11 de 1892. *Santiago Seoane*, escribano público. 1627 jn.14-2m.ag.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Luciano Laserre Brison, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, á practicar el reconocimiento de las firmas puestas al pié de unos documentos presentados en los autos que le siguen don Felipe de Lom y su esposa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 23 de 1892. —*Santiago Seoane*, actuario. 1709 jn.24-11p.jl.7

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del de igual clase de 2.° turno, se hace saber al público, que en la ejecucion seguida ante este Juzgado por don Juan Tasistro contra la sucesion de don Pascual D'Ottone, por auto de fecha 13 del corriente, se ha declarado nula y sin efecto legal, la primera copia de la escritura de venta de una propiedad sita en la calle Rivera número 277, que con fecha 15 de Noviembre de 1888 otorgó ante el escribano don Venancio Ruiz, don Juan Antonio Perez, en favor de don Pascual D'Ottone.—Montevideo, Junio 27 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1770-jl.2-20p.ag.1.°

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Juan Dospital para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

1800-jl.3-30p.ag.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Mateo Umpierrez para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1799-jl.3-30p.ag.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que el dia diez y seis del entrante Julio, de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á sacar á almoneda los derechos que corresponden á doña Secundina Jartinez en un convenio celebrado con el doctor don Julio Herrera y Obes sobre reivindicacion de un campo situado en el departamento de San José, entre los arroyos Caganchá, Tala y Totoral, compuesto de un área de 1,128 hectáreas, 14 áreas, 55 centiáreas y 48 decímetros cuadrados, cuyos derechos le corresponden como cesionaria de don Juan, don Pablo, doña Angela y don Rafael Martinez, herederos á su vez de don Juan Antonio Martinez y doña Francisca Roman. Dichos derechos han sido tasados en la cantidad de *ochocientos ochenta pesos oro*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento, en garantía de su oferta. Para mas datos, ocurrir á la escribanía actuaria, calle Rincon núm. 109 - Montevideo, Junio 24 de 1892. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1721-jn.25-20p.jl.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Giambiagi y Repetto para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 9 del entrante á las 2 p. m., para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 27 de 1892. *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1741-jn.28-10p.jl.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1222-my.3-90p.ag.3

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el estado de graduacion de acreedores del concurso formado á los señores Pablo Sala hnos., se halla en la oficina actuaria á disposicion de los interesados, por el término de diez dias, artículo 1726 del Código de Comercio.—Montevideo, Julio 1.° de 1892 *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1787-jl.2-10p.jl.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon se emplaza á los herederos de don Silveiro Rodriguez dos Santos, para que dentro del término de noventa dias se presenten por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José A. Nicolich, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1622-jn.12 3m.st.11

Por mandato del señor juez letrado de comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante el síndico provisorio, que lo es el Banco Italiano, calle Piedras núm. 2, con los documentos justificativos de sus créditos. Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1271-my.8-2m.jl.7

Por disposicion del doctor don Pedro E. Garzon, juez letrado de Comercio de 2.° turno, actuando por impedimento del titular doctor Saráchaga, hago saber: Que previos los requisitos legales, ha sido autorizado don Jaime Castells para ejercer la profesion de rematador en este departamento. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Junio 14 de 1892.— *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1647-jn.15-15p.jl.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Agustin Rodriguez, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos que le ha promovido la Caja de Crédito Uruguayo, por cobro de pesos. Montevideo, Junio 14 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1653-jn.16-1m.jl.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del Banco Constructor Oriental, está de manifiesto en la oficina por el término legal. Montevideo, Junio 22 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1699-jn.23-15p.jl.8

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan P. Gallo, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon número 67, el dia 9 del corriente á las 2 p. m., con el fin de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 30 de 1892.—*Eduardo J. Alvarez*, actuario. 1759-jl.1.°-9p.jl.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon y á los efectos del artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber que ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad Rossi y C.ª, quedando á cargo del activo y pasivo los señores Trabucatti y C.ª como así consta por la escritura fecha 10 del corriente, pasada ante el escribano don Eduardo Garçao, inscrita en el Registro Público de Comercio en trece del mismo.—Montevideo, Junio 14 de 1892 —*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1369-jn.14-1m.jl.14

Por disposicion del señor juez Ldo. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Alberto Prichel, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67 el dia 9 del entrante á las 2 p. m. con el fin de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1743-jn.29-10p.jl.9

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO—Habiéndose ausentado de esta ciudad el alférez de navío don Antonio Magdaleno, á quien estoy procesando por el delito de abuso de libertad de escribir y usando de la jurisdiccion que invisto como juez militar de instruccion; por el presente cito, llamo y emplazo á dicho alférez de navío don Antonio Magdaleno para que se presente personalmente á este juzgado sito en la calle de Paysandú número doscientos cuarenta y dos (242) á dar sus descargos y defensas dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha.—Montevideo, Junio 4 de 1892. *Juan M. Villar.*

1552-jn.5-1m.jl.4

EMPLAZAMIENTO—Habiéndose ausentado de esta ciudad el alférez de artillería don Antonio Diaz Arnesto, á quien estoy procesando por el delito de desercion, y haciendo uso de la jurisdiccion que invisto como juez militar de Instruccion; por el presente, cito, llamo y emplazo á dicho alferez de artillería don Antonio Diaz Arnesto, para que se presente personalmente á este Juzgado sito en la calle Paysandú número doscientos cuarenta y dos (N.° 242) dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha, á dar sus descargos y defensas —Montevideo á cuatro de Junio de mil ochocientos noventa y dos.—*J. Manuel Villar.*

1553-jn.5-1m.jl.4

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda de tercer turno, doctor don José L. Vila y á solicitud de los señores don Gerónimo Padilla y Covo y don Miguel Padilla y Covo y otros, se va á proceder á la mensura de una mina de carbon de piedra denominada San Ignacio, situada en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, campo de propiedad de don Ignacio Pereira Leite y en el paraje denominado Cerros Blancos, cuya operacion practicará el señor inspector general de minas, ingeniero don Florencio Michaelson, previas las formalidades que prescribe el artículo 1215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y presidirá el juez de paz de la seccion en que está radicada la mina; lo que se hace saber al público en cumplimiento de lo que dispone la ley de la materia.—Montevideo, Junio 22 de 1892.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.

1717-jn.25 10p.jl.7

Juzgado Departamental DE ARTIGAS

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Artigas doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fagundes Soria, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Eugenio, Mayo 12 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet*, escribano público. 1748-jl.31

Juzgado L. Departamental DE MINAS

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Antonio Rovira, se hace saber al público que por auto dictado con fecha ocho del actual en el expedientillo iniciado por el doctor don Agustin Estevarena contra la sucesion Fuentes por cobro de honorarios, se ha declarado interdiccion general en los bienes de doña Petrona Fuentes y su esposo don Eduardo A. Torres; doña Emilia Fuentes y su esposo don Crecencio Ramos; don Manuel Fuentes, don Isaac Fernandez, José María, Francisco, Elvira y Juana Fuentes y sus respectivos esposos; don Angel Barrios y don Doroteo Guadalupe y don Baldomero Fuentes, hijo. Y á los efectos de derecho se hace la presente publicacion.—Minas, Junio 13 de 1892.—*Demetrio Ruy*, escribano público. 1636-jn.15-1m.jl.14

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.° de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.° de 1892.

1223-ag.3 *Edmundo Olivera*, secretario.

Tesorería General de Instruccion Primaria

Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas, que esta oficina empezará á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Junio ppdo., el lúnes 4 del actual de 12 á 4 p. m

El tesorero.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 10 de 1892.

Se llama á propuestas para la construccion del siguiente mobiliario:

1000 bancos para 2 alumnos.
100 id pirales para id.
20 pupitres con tarima.
10 armarios bibliotecas.
25 pizarrones con caballete.

Los modelos así como el respectivo pliego de condiciones se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados,

Las propuestas pueden hacerse por el total ó por parte del mobiliario, en el papel sellado correspondiente y se abrirán en esta Secretaría el 4 de Julio próximo á las 2 de la tarde en presencia de los interesados que concurran al acto.

jl.4 *El Secretario General*

Montevideo, Julio 1.° de 1892.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes, correspondiente al mes de Agosto próximo.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 31 del corriente mes.

jl.31 *El secretario general.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 30 de 1892.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse postores para la construccion del adoquinado en la Rampla Sud-América entre las calles de Convencion y prolongacion de Rio Negro.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el nuevo pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 9 del entrante mes de Julio á las 3 p. m., á cuya hora serán abiertas. No se admitirán aquellas que excedan el precio fijado por la ley.

Ademas los proponentes deberán hacer entrega previamente al acto de apertura, de la cantidad de *cien pesos* como garantía de sus ofertas, quedando la aceptacion de éstas librada al juicio de la H. Junta, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo considera conveniente.

José M. Vilaza, director.

1767-jl.9 *Augusto Ximeno*, secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

De 22 bocoyes tabaco virginia en hoja, con avería.—Venta en depósito. —El remate tendrá lugar en la puerta del depósito Artigas núm. 4.

EL MARTES 5 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del buque americano *Daisy*.

En lotes á la vista

M V C— Varios números, 22 bocoyes tabaco Virginia en hoja, con avería.

La venta es en depósito, pudiendo el comprador reembarcarlos. 1756-jl.1.°

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y gran cantidad de artículos de ferretería y bazar.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 5 y MIERCOLES 6 del corriente á las doce y media, remataremos gran cantidad de cuchillería, frenos, estribos, pasadores, espuelas, bombillas, aceiteras, jarros de platina, cubiertos, lámparas, rejas, rejillas para horno, llaves para tirantes y balcones. brocales de fierro con tapa para algibes, rejas para balcones, maderas, porcelana, loza, cristalería, vinos finos, conservas, esencias, tabaco americano, ungüento A. J. White, parches porosos, dulces, té, café, etc.

A las dos

Muebles, muebles. 1750-jl.1.°

Rafael Ruano y Ca.

De ricos, elegantes y confortables muebles construidos en Norte-América para el gran Hotel Nacional Balneario.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181, todos los dias en venta particular.—Juegos para dormitorios de diferentes maderas, colchones de crin, elásticos, almohadas de plumas, fundas de hilo, roperos, mesas, sillas y demás artículos que estarán á la vista.

1527-jl.2

Cipriano C. Silva

Importante remate de 20 cajones naipes de hilo de una hoja, garantidos.—En el muelle de Capurro.

EL MARTES 5 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista lo siguiente:

20 cajones naipes de hilo de una hoja, garantidos.

AL MISMO TIEMPO

51 sacos semillas de alfalfa.—En el muelle de Capurro. 1793-jl.3

Cipriano C. Silva

Importante remate de tabaco negro en latas, maní, queso, ginebra y agua de azar.—En el muelle de Capurro.

EL MIERCOLES 6 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden **de la Direccion General de Aduanas y por comiso** en lotes á la vista, lo siguiente:

326 kilos tabaco negro en latas.
2056 id maní.
323 id queso.
2 barriles con 320 litros ginebra.
1 id con 54 litros agua de azahar.
En el muelle de Capurro. 1794-jl.3

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

JUDICIAL

EL DOMINGO 10 de Julio á las 3 de la tarde.—**De un valioso, grande y central terreno, con todas las mejoras que contiene, con frente á las calles Asilo, Durazno é Isla de Flores. Al mejor postor, para pago de hipoteca.**

Para mas detalles, léase el siguiente

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Benito Canedo contra don Agustin Laguarda sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Jaime Maeso, con de la asistencia alguacil y del actuario del Juzgado al remate-almoneda de los siguientes bienes: 1.° Un terreno compuesto de cuatro solares señalados en el plano respectivo con los números 7, 8, 15 y 16, situado á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de 672 mts cuadrados, igual á 910 varas 79 décimas, lindando por el Este con la calle Asilo; por el Oeste con los solares núms. 6 y 14; por el Sud con la calle de Isla de Flores; y por el Norte con la de Durazno; 2.° Otro terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de 5 solares señalados en el plano correspondiente con los núms. 4, 5, 6, 13 y 14, situados á inmediaciones de la expresada Playa de Ramirez, conteniendo 1343 metros 48 decímetros cuadrados, que con 242 metros 44 decímetros cuadrados de sobras fiscales, forman un área superficial de 1585 metros 92 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con la calle del Durazno; por el Sud con la de Isla de Flores; por el Este con el ejecutado y por el Oeste con don Estéban Batini. La venta se efectuará en los mismos terrenos relacionados, el domingo diez de Julio próximo á las tres de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, 23 de Junio de 1892. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1710-jn.24

M. Mendoza Garibay

Remate-almoneda - Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 5 del entrante mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en pública subasta por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado de la mitad que le corresponde á la sucesion ejecutada en un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el barrio Lavalleja, á inmediaciones del Arroyo Seco, hoy nueva ciudad de Montevideo, señalado en el plano respectivo con el número 7 de la manzana J y compuesto de una extension superficial de *cuatrocientas varas*, equivalente á *doscientos noventa y cinco metros* 15 decm. cds. con 8 metros 59 cents. de frente al Oeste sobre la calle Guaviyú, en donde los edificios tienen señalada su puerta de entrada con el núm. 113, por 34 metros 36 cents de fondo al Este, por donde linda con el solar núm. 17, por el Norte con el 8 y por el Sud con el 6. Se previene que la venta se hará al *mejor postor* y que éste deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el *diez por ciento* del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos corren agregados á los autos de la sucesion de don Márcos Galli, radicados en este Juzgado y se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria situada en la Plaza Independencia costado Norte, núm. 19.— Montevideo, Junio 17 de 1892. —*Benito Montaldo*, escribano público.

Por mas datos, Arapey 99. 1567-jn.7

Antonio Mula

JUDICIAL AL MEJOR POSTOR

De la bien situada propiedad de altos en la calle Florida número 205 y 207 entre las calles Canelones y Maldonado, compuesta de tres casas con seis piezas cada una, cocina, letrina, aguas corrientes, caño maestro, etc., etc.—Produce actualmente 72 pesos mensuales.

EL JUEVES 14 de Julio del corriente año, de 2 á 3 de la tarde venderé al mejor postor y para pago de hipoteca, la propiedad arriba mencionada y en el sitio de su ubicacion, segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, conociendo por escusacion del de tercero, en los autos promovidos por don Geremias G. Panizza contra la incapaz doña Clara Garcia Zúñiga sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Antonio Mula con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, al remate almoneda de una finca con el terreno en que está construida, ubicada en la nueva ciudad, compuesta este de ocho metros cincuenta y tres milímetros de frente al este sobre la calle de Florida por donde las puertas del edificio están señaladas con los números doscientos cinco y doscientos siete; por treinta metros sesenta y cinco centímetros de fondo al Oeste por donde linda con don Antonio Picardi; por el Norte con doña Clara Camino de Ros y por el Sud con don Alfredo Zuvirin. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada el dia 14 del próximo mes de Julio, de 2 á 3 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, Junio 24 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1732-jn.26

Agustin Pin

JUDICIAL

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del titular, y á pedido del síndico del concurso formado á los fallidos Angel Angeli y C.ª, en la calle Colonia núm. 459 y 461 — Al mejor postor

EL JUEVES 7 de Julio, á las 3 de la tarde, procederé á la venta, dinero de contado, de lo siguiente: 59 chapas de zinc y un altillo grande de madera.

Recomiendo puntualidad á la hora indicada.

1736-jn.28

Federico Paullier

JUDICIAL

De la propiedad de mas valor en la República, conocida por de Buschental, situada sobre los rios San José y Santa Lucía con 5,600 cuadras y 9618 varas cuadradas, con todos sus edificios alambrados, montes, etc.—En un solo lote.

EL LUNES 11 de Julio á las 2 de la tarde, venderé en un solo lote y al mejor postor, este precioso campo compuesto de 5600 cuadras y 9618 varas cuadradas, con todos sus edificios, alambrados, montes, etc. En remate público, cubierta que sea la base de 95,185.64 pesos valor nominal en cédulas hipotecarias de la serie A, mas los intereses devengados desde el 31 de Marzo del corriente año, pudiendo el comprador seguir con la hipoteca ó pagarla, si así le conviniera, debiendo manifestarlo al tiempo de firmar el boleto.

Esta venta se hace por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor Garzon, por impedimento del titular doctor Saráchaga, y por ejecucion de hipoteca en los autos seguidos por don Angel Lezica, cesionario de los señores Barreiro hnos., don Tolésforo Arteaga y don Eduardo de Pereira Pinto.

El remate tendrá lugar en Montevideo en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa. 1719-jn.25

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa situada en la calle Miguelete núm. 378, compuesto su edificio de 5 piezas, altillos, algibe, manantial y un gran galpon con techos de zinc. El remate tendrá lugar en la misma propiedad el sábado 9 de Julio á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate-almoneda —Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos por don Angel Vittorio contra don Francisco Fava, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 9 del entrante mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Vicente Torres, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno con las mejoras que contiene, señalado en el plano respectivo con el núm. 10 de la manzana ó fraccion 896, situada en las puntas del Arroyo Seco, jurisdiccion de la Aguada, en este departamento, compuesto dicho solar de un área superficial de 406 varas 37 décimas, equivalentes á 300 metros 278 milímetros cuadrados con 12 metros de frente al Sud sobre la calle Miguelete, igual á la línea del fondo al Norte por donde linda con el solar 9; en el costado Este mide 24 mts 50 cents., confinantes con el solar 11, y 29 mts 80 cents en el costado Oeste, lindero con el solar 7. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, junio 14 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio calle Yi núm. 322. 1657-jn.18

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 130 y 136- Los juéves, viérnes y lúnes.—Lunes y juéves á las doce y media en punto, de mercaderías en general.

A las 3 de la tarde—De muebles nuevos y usados.

Los viérnes á las 2 de la tarde, de armas, libros, alhajas de oro y piedras preciosas.

La casa adelanta dinero sobre mercaderías, muebles y todo artículo que represente valor.

217-perm.

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor- De cuatro solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, situados en el barrio Artigas—El remate tendrá lugar en los mismos terrenos el viérnes 8 de Julio á las 3 de la tarde, como lo dispone el siguiente edicto:

Remate almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos por don Francisco Marchese contra don José Chioffi, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia **8 del entrante mes de Julio** á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Vicente Torres, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de cuatro solares de terreno con los edificios y demás mejoras, que con los números catorce, quince, dieciseis y diecisiete, en la manzana señalada con la letra D, situada en el barrio denominado Artigas, á inmediaciones de Punta de Carretas, en este departamento, compuestos en junto por estar contiguos, de un área superficial de 1224 varas cuadradas, equivalentes á 903 metros 16 decímetros 63 cents.; teniendo 34 metros 36 cents de frente al Oeste sobre la calle Sucre; 35 metros 15 cts en la línea del lado Norte, por donde linda con el solar núm. 13, 17 metros 42 cts. en la del costado Sud, confinando con el solar 18, y por el sud este que mide 38 metros 655 milímetros, linda con el barrio Caprera—Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil — Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Junio 21 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio calle Yi núm. 322. 1696-jn.23

Vicente Torres

Al mejor postor - De todas las existencias del almacen situado en la calle Soriano 220 esquina Cuareim: por tener que mudar de casa.

EL MIERCOLES 6 y JUEVES 7 del corriente á las 12 y media en punto, daré principio á la venta de todas las existencias del referido almacen como ser: lozas, cristales, azúcar, yerba, arroz, conservas de varias clases, vinos de varias marcas, kerosene, aceite, guindado, caña y otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo:- A las 3 de la tarde procederé á la venta por cuenta y órden de una casa de comercio de 20 ó 25 barriles yerba superior, 20 cajones salsa de tomate, 25 cajones cognac extranjero y 25 cajones aceite de oliva.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 1789-jl 3

J. Rios Lara

JUDICIAL

De muebles para escritorio

EDICTO—*Remate-almoneda* -Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Bernardino Pons contra don Guillermo Godio y sobre rescision de un contrato, se va á proceder, por el martillero don Julio Rios Lara con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, al remate almoneda de los siguientes muebles: 2 mostradores de nogal, 1 percha con espejo, 1 mesa chica con cajon, 14 sillas Viena, 1 sillon giratorio, 6 sillas americanas, 1 escritorio ministro, 2 idem inclinados y una biblioteca; cuyos muebles han sido tasados en la suma de ciento veinte y dos pesos sesenta centésimos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasacion. La venta se efectuará en la casa, calle de Solis número 28 y 30, el dia seis del próximo mes de Julio á las 2 de la tarde, y el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 929 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, 24 de Junio de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1724-jn.26

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 57 hectáreas, 24 áreas y 11 centiáreas de campo en la jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones y 1 hectárea, 51 áreas, 74 centiáreas y 2235 decímetros sobras—Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL MARTES 12 de Julio á las 3 de la tarde, por órden del señor juez letrado departamental, en los autos seguidos por don J. Pizorno con don F. Tojeiro, procederé á vender al mejor postor, el mencionado campo que tiene por linderos: al Norte, don Salvador Linares; al Sud, don Agapito Bantancor; al Oeste, doña Carlota Ferreira Viana y al Este, don D. Lapiz. El comprador entregará en el acto 200 pesos en garantía de su oferta. La venta tendrá lugar en el Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm. 19. donde deben ocurrir los interesados para examinar títulos y demas antecedentes.

1725-jn.26

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico mobiliario que adorna la casa habitacion del ingeniero señor don Allan Unfern

En oportunidad detalles. 1365-my.17

A. B. Castellanos y Ca.

EL MARTES 5 de Julio de 1892, á la una y media de la tarde, en nuestra casa, calle Cerrito número 187, gran remate de muebles nuevos y usados, que á continuacion se detallan: ricas camas de matrimonio y de una sola persona, armarios, roperos, lavatorios, mesitas de luz, sillas, juegos de sala, cuadros, rinconeras, jergones, colchones elásticos é infinidad de muebles que se hallarán á la vista de los compradores.

Nota La casa adelanta dinero sobre todo objeto, como ser: muebles nuevos y usados é infinidad de artículos que traigan para rematar. 187-perm.

Piñeiro & Mula

JUDICIAL

Importante remate de la gran propiedad situada en la calle 25 de Mayo núms. 413 y 419 entre las calles Cerro y Juncal—25 1/4 varas de frente sobre la calle 25 de Mayo—Venta en un solo lote—Para pago de hipoteca—Al mejor postor— Títulos perfectos—Sin tasacion.

EL MARTES 19 de Julio de 1892 á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en la misma propiedad segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diecinueve del corriente mes de Julio á las tres de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Angel E. de Mula, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una casa señalada con los números 413 y 419 en la calle 25 de Mayo manzana núm. 16 de esta vieja ciudad, con el terreno sobre que se halla construida compuesto de una extension superficial de dos mil ciento veinte y una varas setenta y ocho décimos cuadrados, equivalentes á un mil quinientos sesenta y cinco metros sesenta y dos decímetros cuadrados, encerrados así: 21 metros 70 cents de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo, 61 metros 16 cents en el costado Este, donde hace varias irregularidades, confinando con don Teodoro Jaques y don Luis Godefroid; 46 metros 10 cents en el lado Oeste, lindero con la señora Burzaco de Gorlero y 24 metros 90 cents en la línea del fondo al Sud por donde confina con Vidal y Calamet, de cuyo punto hacia el Norte hace un martillo en disminucion, que tiene 14 metros 50 cents de largo, lindero con la señora Burzaco.—Debe saberse que segun los títulos de propiedad el área total de dicho terreno es de 2086 varas cuadradas y 34 décimos y además hay de sobras 35 varas cuadradas 44 décimas de otra.—La finca se vende por ejecucion de la segunda hipoteca que la grava y tiene una primera hipoteca á favor del Banco Hipotecario del Uruguay como sucesor del Banco Nacional, de sesenta mil pesos en Cédulas Hipotecarias, por razon de la cual se adeudan los intereses y demás prestaciones que resultan de la liquidacion hecha por dicho Banco y que impresa se repartirá en el acto del remate; cuya hipoteca quedará subsistente y respetará el comprador, pudiendo éste chancelarla si quisiere, haciendo el pago del capital en Cédulas Hipotecarias y los intereses y demás prestaciones en oro sellado que resultan de esa liquidacion y los que se devenguen hasta el dia de cancelacion.— Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento del precio á los efectos de derecho y la propiedad se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Pablo Bernadou.—Montevideo, Julio 2 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público. 1795-jl.3